

## ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE “NUESTRO FUTURO ESTÁ EN LA MAR: CAMPAÑA ABORDO 21/22”. EXPEDIENTE DE AYUDA Nº 412AND30048

Visto el asunto de referencia, y considerando la tramitación de las actuaciones realizadas para la adjudicación del presente contrato, el material o las fuentes de información sobre las que va a operar el juicio técnico son los siguientes:

**PRIMERO.-** El 22 de marzo de 2022 se publica en la web del GALP oferta para la contratación de los servicios de elaboración del expediente “**NUESTRO FUTURO ESTÁ EN LA MAR: CAMPAÑA ABORDO 21/22**”

**SEGUNDO.-** El plazo para la presentación de ofertas finalizó el 29 de marzo de 2022.

**TERCERO.-** Se han recibido ofertas de tres empresas diferentes dentro del plazo indicado:

- SINERXIA PLUS CONSULTORA SLU: 34.200 € + IVA
- RAXIA FORMACION SLU: 43.000 € + IVA
- MAREMAL AGENCIA DE CONSULTORÍA EN INNOVACION SLL: 34.600 € + IVA

**CUARTO.-** Con fecha 30 de marzo de 2022, habiendo recibido las ofertas correspondientes y habiendo sido estas examinadas por la Presidencia y la gerencia del GALP, se resuelve que la oferta con mejor relación calidad precio resulta ser la realizada por el licitador SINERXIA PLUS CONSULTORA, SLU, por importe de 34.200,00 euros (Base Imponible).

Por todo lo expuesto,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo para la contratación del servicio para la elaboración del proyecto “**NUESTRO FUTURO ESTÁ EN LA MAR: CAMPAÑA ABORDO 21/22**”.

**SEGUNDO.-** Adjudicar el contrato de a la empresa SINERXIA PLUS CONSUTORA, SLU, con CIF núm. B27743897, por importe de 41.382,00 euros (34.200,00euros, Base Imponible, 7.182,00 euros IVA).

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución al adjudicatario, así como al resto de licitadores y publicarla en el perfil del contratante.

En Conil de la Frontera, a 30 de marzo de 2022

Fdo.: Nicolás Fernández Muñoz  
Presidente GALP Litoral Cádiz Estrecho